



CONFERENCIA

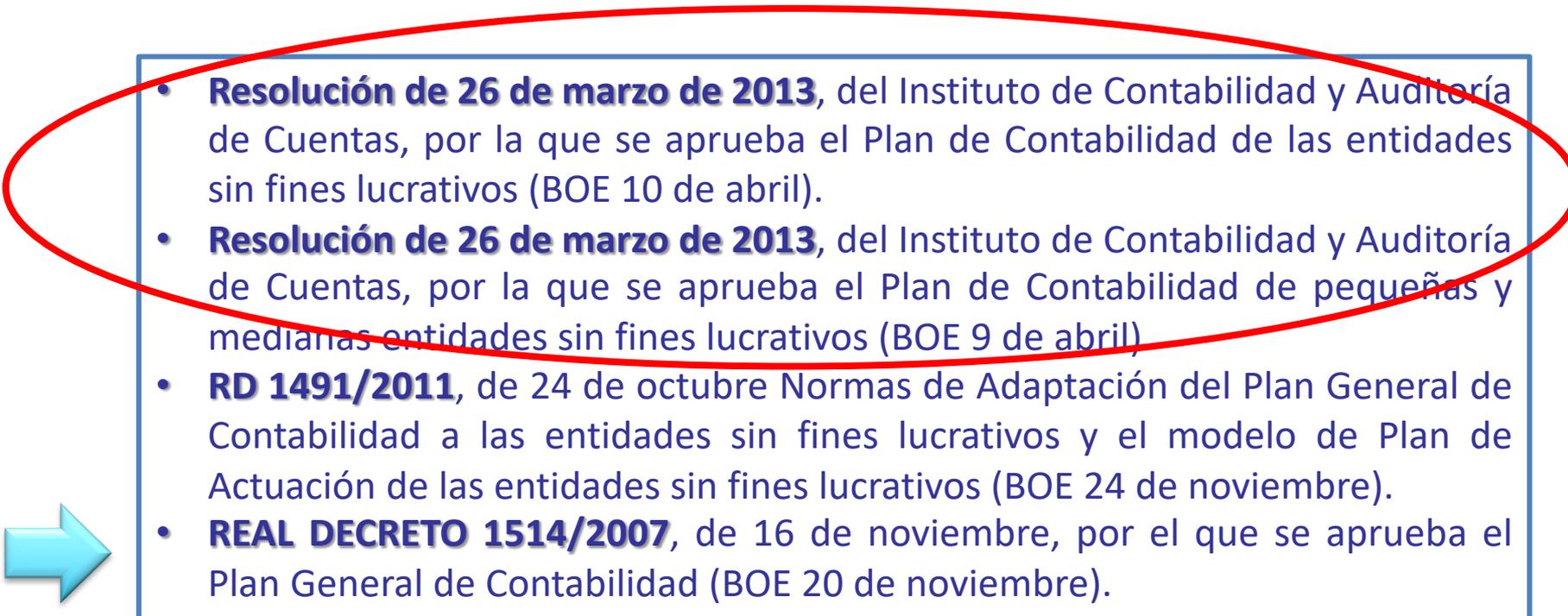
Aspectos contables de las asociaciones

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA · 2 NOVIEMBRE 2020

ROSA DASÍ

Profesora Titular de Universidad. UV.
FACULTAT D'ECONOMIA.
DEPARTAMENT COMPTABILITAT

REFERENCIAS NORMATIVAS

- 
- **Resolución de 26 de marzo de 2013**, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE 10 de abril).
 - **Resolución de 26 de marzo de 2013**, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE 9 de abril).
 - **RD 1491/2011**, de 24 de octubre Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE 24 de noviembre).
 - **REAL DECRETO 1514/2007**, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE 20 de noviembre).

- **Ley 1/2002**, del 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación (BOE 26 de marzo).
- **Ley 49/2002**, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE 24 de diciembre).
- **Ley 27/2014**, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (BOE 28 de noviembre).

OBLIGACIONES CONTABLES DE LAS ASOCIACIONES

La normativa contable es de **aplicación obligatoria** para todas las **fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública**, aunque de manera **voluntaria** puede ser utilizada, con carácter general, por **todas las entidades sin fines lucrativos**. Por tanto, estamos ante **dos categorías de ESFL en cuanto a obligaciones contables** se refiere:

- Por un lado, fundaciones y asociaciones declaradas de interés público, **obligadas** a aplicar la normativa contable, que formularán cuentas anuales según los modelos establecidos.
- Y, por otro lado, el resto de asociaciones **no obligadas** a elaborar cuentas anuales adaptadas al modelo del PGC, y cuya única obligación en materia de información contable manifestada en la legislación que las regula es «**1)llevar una contabilidad** que les permita obtener una **imagen fiel** del patrimonio, del resultado y de la situación financiera, así como de las actividades realizadas y **2)efectuar un inventario** de sus bienes. Las cuentas de la asociación se **3)aprobarán anualmente por la Asamblea General**» (art. 14, Ley 1/2002, reguladora del derecho de asociación).

La situación cambió ha a raíz de la entrada en vigor de la **Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades** (en adelante LIS), que establece en su artículo 124.3 la **obligación de presentar la declaración por este impuesto a todas las ESFL (con escasas excepciones)**. Esta modificación tributaria, implica que los nuevos obligados deban llevar su contabilidad conforme al Código de Comercio, ya que si no resulta **imposible la autoliquidación del impuesto**.



CONCLUSIÓN: todas las ESFL deberán llevar una contabilidad ajustada a las disposiciones mercantiles que les sirva de herramienta en la gestión económica y de sus obligaciones fiscales.

OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ESFL : EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Con carácter general **todas** las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro están sujetas al impuesto de sociedades aunque podrán beneficiarse de una exención parcial. Al estar sujetas al I.S. y atendiendo al artículo 124 de la LIS deberán presentar la autoliquidación del impuesto de sociedades (modelo 200) y **esto determinará** en cierta medida que **tengan la obligación de llevar una contabilidad adaptada a los requisitos mercantiles**. No obstante, el apartado 3 de dicho artículo **exime** de la presentación del impuesto a aquellos contribuyentes que cumplan los siguientes **tres requisitos**:

- Que sus ingresos **totales** no superen 75.000 euros anuales.
- Que los ingresos correspondientes a **rentas no exentas** no superen 2.000 euros anuales.
- Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

rentas exentas	rentas no exentas
<ul style="list-style-type: none">• Donativos para colaborar con la sociedad• Cuotas satisfechas por los asociados• Subvenciones para actividades exentas• Rentas obtenidas en actividad económica exenta• Rentas procedentes de transmisiones en cumplimiento de su objeto social	<ul style="list-style-type: none">• Alquiler de instalaciones• Ingresos por publicidad• Ingresos de premios• Ventas de lotería• Ingresos por establecimientos como un bar• Ingresos por impartir formación• Entradas para espectáculos



CONCLUSIÓN: Si una entidad sin fines lucrativos tiene unos ingresos que superan los 75.000€ deberá presentar el modelo 200 del Impuesto de Sociedades. Aún no superando ese importe, **es fácil que se supere el mínimo de los 2.000€** en las rentas no exentas lo que implicará de nuevo la obligación de presentarlo, y si realizan actividad económica no cumplen el tercer requisito.

ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: PROPIAS Y MERCANTILES

Aunque una asociación no persiga un fin lucrativo, **no significa que no pueda realizar algún tipo de actividad económica**. Si este es el caso deben de “presentar declaración de alta en la matrícula de este impuesto”, Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E).

✓ Actividad económica:

- Propias o no lucrativas: no lucro / gratuitas u obtención de ingresos para cubrir total o parcialmente su **coste**
- Mercantiles: lucro (**beneficio**)

✓ Actividad propia:

- Realizada para el cumplimiento de sus fines (sin ánimo de lucro) (Art. 23.1 LF).
- Se puede prestar de forma gratuita o con contraprestación. Se permite obtener ingresos (Art. 26 LF).



**Asociaciones declaradas
de utilidad pública**



**Asociaciones *NO* declaradas
de utilidad pública**

CON actividades económicas
(alta I.A.E.)

SIN actividades económicas
(no dadas de alta en el I.A.E.)

OBLIGACIONES CONTABLES ASOCIACIONES **DE UTILIDAD PÚBLICA**

De acuerdo con el artículo 34 del capítulo VI de **Ley Orgánica 1/2002**:«1. Las **ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA** deberán **rendir las cuentas anuales** del ejercicio anterior en el plazo de los **seis meses** siguientes a su finalización, y presentar una **memoria descriptiva de las actividades** realizadas durante el mismo (...). Dichas **cuentas anuales** deben expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.

Las cuentas anuales son el **balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica**, serán formuladas por el órgano de gobierno de la entidad.

Las asociaciones declaradas de utilidad pública son consideradas ESFL junto con las fundaciones, y por este motivo **a este tipo de asociaciones** se les aplica el **PGC para entidades sin fines lucrativos**. En los casos en los que se cumplan los requisitos, se podrá optar por el Plan de Contabilidad de **pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos**; y dentro de éstas se podrán aplicar determinados criterios contables específicos a **microentidades** sin fines lucrativos.

Además, por aplicación de la **Ley 10/2010**, de 28 de abril, de **prevención del blanqueo de capitales** y de la financiación del terrorismo (artículos 2.1.x) y 39), están obligadas a **conservar durante 10 años** los documentos de identificación, negocios y operaciones a que dicha normativa se refiere.

OBLIGACIONES CONTABLES ASOCIACIONES EN GENERAL

En el artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2002 se establece la necesidad de declarar en los estatutos **el régimen de contabilidad que se aplica en la asociación**. Además en el **artículo 14** se recoge que:

- «1. Las asociaciones han de disponer de **1) una relación actualizada de sus asociados, 2) llevar una contabilidad** que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectuar **3) un inventario de sus bienes** y recoger en un **4) libro las actas** de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación. Deberán llevar su contabilidad conforme a las normas específicas que les resulten de aplicación.
2. Los asociados podrán **acceder a toda la documentación**- que se relaciona en el apartado anterior, a través de los órganos de representación, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal.
3. Las cuentas de la asociación se aprobarán anualmente por **5) la Asamblea General.**»

En cuanto al régimen contable*, pueden llevar un **régimen simplificado** si al terminar el ejercicio cumplen al menos **dos de los límites siguientes**: «a) *total de las partidas del activo* < 150.000€. b) *el importe del volumen anual de ingresos por la actividad propia más el de la cifra de negocios de su actividad mercantil* < 150.000€. c) *Que el número medio de trabajadores empleados* < 5.»

En el artículo 21 se establece que todo asociado tiene derecho «a ser informado acerca de la composición de los órganos de gobierno y representación de la asociación, de su estado de cuentas y del desarrollo de su actividad.» Con esto se deduce que la actividad contable ya desde un principio es requerida en las asociaciones para que los asociados puedan ejercer su **derecho a ser informados** sobre las cuentas de la asociación, **independientemente de si además hay que cumplir con obligaciones legales de cara a las Administraciones.**

*de acuerdo con Disposición Adicional primera del Real Decreto 296/2004 por el que se aprueba el régimen simplificado de la contabilidad. Recogido también el PGCENL PYM



¿ Una pequeña asociación tiene obligación de llevar contabilidad?

NO podrían cumplir

- 1) con los derechos de información de los asociados ni
- 2) elaborar las cuentas anuales que debe aprobar la Asamblea General

*Aunque las asociaciones **no** declaradas de utilidad pública y sin actividad mercantil **no** tienen obligación de depositar sus cuentas anuales en registro alguno, **ni tampoco** tienen obligación de legalizar ninguna clase de libro.*

**Algunas pequeñas asociaciones no la llevan (lista de ingresos y gastos pocos activos o deudas)*

OBLIGACIONES CONTABLES DE LAS ASOCIACIONES: RESUMEN

ASOCIACIONES

- Llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como de las actividades realizadas.
- Inventario de bienes y Libro de Actas
- Aprobación cuentas por Asamblea General

ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA

- Cuentas anuales expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.
- Rendir cuentas en el plazo máximo de 6 meses desde el cierre de ejercicio.
- **Cuentas anuales:** balance de situación, cuenta de resultados y memoria económica*.
- **Firmadas** por la Junta Directiva u órgano de representación de la asociación.
- **Depositadas** en el registro de asociaciones (6 meses)
- Se realizará además una **Memoria de Actividades**.

* Artículo 5. Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública

LIBROS OBLIGATORIOS

SOCIOS

es un registro de las **altas y bajas de socios** que se van produciendo en la asociación.

LIBRO DE ACTAS

- **libro de hojas numeradas**, donde se recogerán **las sesiones** de los órganos de gobierno de la asociación, con especial referencia a los **acuerdos adoptados**.
- Su ordenación en el libro será **cronológica**. Las actas se deben recoger durante el desarrollo de las sesiones y presentarse en la siguiente reunión para su aprobación.
- Los **datos** que deberá contener cada acta son: órgano que se reúne, fecha, hora y lugar de la reunión, número de convocatoria (primera o segunda), asistentes (datos nominales o numéricos), orden del día, desarrollo de la reunión con los principales argumentos ligados a las personas que los defienden, acuerdos adoptados, sistema de adopción de los acuerdos y resultados numéricos, firma del Secretario/a y VºBº del Presidente/a.

LIBROS CONTABLES

Los “libros contables” son los documentos que se imprimen desde el programa de contabilidad. La contabilidad debe ser aprobada en asamblea y ser firmada en todas sus hojas al menos por el secretario y el presidente de la asociación.

- Libro Diario, Libro de Inventario y Cuentas Anuales

Además....

- Las asociaciones que realizan **actividades económicas** podrían estar obligadas a la **legalización** de los libros en el **Registro Mercantil**, en cumplimiento del Cdco.
- Las asociaciones declaradas de **utilidad pública** no hay dudas: deben llevar sus cuentas conforme a las normas de adaptación del PGCESFL y deben depositar sus cuentas en el **Registro de Asociaciones** en el que figuren inscritas. Además obligación de presentar **Impuesto de Sociedades**. Si estas entidades dejan de depositar cuentas en el Registro, pierden la declaración de utilidad pública y los beneficios fiscales que conlleva.

EL PLAN DE CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PCESFL

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

PGC 2007

PCESFL 2013

I.	Marco conceptual de la Contabilidad	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA
II.	Normas de registro y valoración	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA
III.	Cuentas Anuales	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA
IV.	Cuadro de Cuentas	VOLUNTARIA	VOLUNTARIA
V	Definiciones y relaciones contables	VOLUNTARIA	VOLUNTARIA

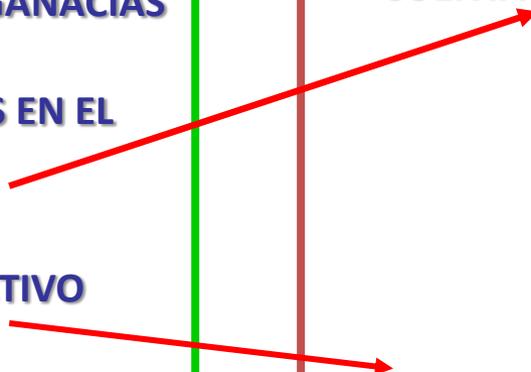
TERCERA PARTE. LAS CUENTAS ANUALES

PGC 2007

- **BALANCE**
- **CUENTA PÉRDIDAS/GANACIAS**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- **ESTADO FLUJOS EFECTIVO**
- **MEMORIA**

PCESFL 2013

- **BALANCE**
- **CUENTA DE RESULTADOS**
- **MEMORIA**



INTERRELACIÓN CUENTAS ANUALES

MEMORIA

Describe
Comenta
Amplía



LAS CUENTAS ANUALES

En el PGCENL se recogen **modelos normales y modelos abreviados** para las distintas cuentas anuales cumplir durante **dos ejercicios consecutivos**, a la fecha de cierre, **dos de las circunstancias siguientes**:

	VARIABLES			MODELO DE CUENTAS ANUALES			OTROS DOCUMENTOS	
TAMAÑO	ACTIVO	IMPORTE NETO VOLUMEN ANUAL INGRESOS = INGRESOS ACTIV PROPIA + VENTRAS Y OTROS ING ACTIV MERCANTIL (*)	Nº MEDIO TRABAJADORES	BALANCE	CUENTA RESULTADOS	MEMORIA	PLAN DE ACTUACIÓN	INFORME AUDITORÍA
MUY GRANDES	> 11.400.000€	> 22.800.000€	> 250	NORMAL	NORMAL	NORMAL CON EFE (1)	UNICO	OBLIGATORIO
GRANDES	> 4.000.000€	> 8.000.000€	> 50	NORMAL	ABREVIADA	NORMAL CON EFE	UNICO	OBLIGATORIO
MEDIANAS Y PEQUEÑAS	HASTA 4.000.000€	HASTA 8.000.000€	HASTA 50	ABREVIADO	ABREVIADA	ABREVIADA (2)	UNICO	OBLIGATORIO SI DOS DE: A>2.400.000€ INVA>2.400.000€ TRABAJ>50
	HASTA 2.850.000€	HASTA 5.700.000€	HASTA 50	PyMESFL	PyMESFL	PMESFL (3)	UNICO	OBLIGATORIO SI: A>2.400.000€ INVA>2.400.000€
MICRO ENTIDADES	HASTA 150.000€	HASTA 150.000€	HASTA 5	PyMESFL	PyMESFL	SIMPLIFICADA (4)	UNICO	NO OBLIGATORIO

(*) <https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/17/pdfs/BOE-A-2016-11954.pdf>

LAS CUENTAS ANUALES : BALANCE, RESULTADOS Y ECPN

En el PGC y en el PGCENL se recogen **modelos normales y modelos abreviados** para las distintas cuentas anuales

1

BALANCE

Los elementos que componen el balance y su estructura siguen las líneas marcadas por el PGC 2007 y no presentan diferencias significativas.

2

CUENTA DE RESULTADOS

La cuenta de resultados del PGCENL sigue la estructura y componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias del PGC 2007. Dadas las distintas características de estas entidades y sus diferentes objetivos, las magnitudes obtenidas son distintas:

- de la cuenta de pérdidas y ganancias del PGC se obtiene el Resultado del ejercicio, **Beneficio o Pérdida**
- de la cuenta de resultados del PGCENL se obtiene el **Excedente del ejercicio** y la Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio. El resultado indica en qué medida se ha contribuido a la creación de patrimonio, o si por el contrario éste se ha visto disminuido como consecuencia de las actividades del período y en el futuro será necesario soportar cargas por servicios previamente administrados

3

ESTADO CAMBIOS PATRIMONIO NETO

El PGCENL no recoge este estado e incorpora la información en cuenta de resultados.

4

MEMORIA (ECONOMICA)

5

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Apartado 30 Memoria N

6

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Apartado 24 Memoria N

<http://www.interior.gob.es/documentos/642012/1561394/Guia+de+asociaciones+2%C2%AA%20edici%C3%B3n.pdf/a9430605-9e36-4efb-8438-d9a5c7e253db>



GUÍA DE ASOCIACIONES (2ª ed.)

Subdirección General de Asociaciones,
Archivos y Documentación



EJERCICIO
DOCUMENTO AECA.
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Nº2
EJEMPLO DE ELABORACIÓN DE BALANCE Y CUENTA DE
RESULTADOS EN LAS ESFL



EJERCICIO

La ESFL presenta la siguiente información económico-financiera durante el ejercicio 1:

1. La ESFL se constituyó el 1 de enero de 20x1 con una dotación inicial de 150.000€, recibiendo de los asociados los siguientes bienes y derechos:
 - Importe en efectivo: 50.000€
 - Ordenadores: 80.000€ (vida útil 5 años)
 - Programas informáticos: 20.000€ (vida útil 4 años)
2. Solicita un préstamo a una entidad financiera el 1 de enero de 20x1 por 100.000€. Dicha financiación tiene vencimiento a 10 años, amortizando el 31 de diciembre de cada año 10.000€, momento en el que pagará un 4% de interés sobre la deuda viva en ese periodo (Tasa Interés Efectivo: 4%). Con dicha financiación se adquiere una maquinaria con una vida útil de 10 años.
3. El Ayuntamiento de la localidad se compromete a aportar todos los años 25.000€ a la entidad en los próximos 4 años. La ESFL cobra el primer año.
4. Durante el año 20x1 la ESFL únicamente realizó actividades por las que obtenía ingresos para cubrir parcialmente sus costes, de las cuales se desprenden los siguientes gastos e ingresos:

INGRESOS	GASTOS
Ingresos por servicios diversos: 100.000€	Personal: 40.000€
	Suministros: 20.000€
	Ayudas monetarias: 35.000€

5. Respecto a los ingresos que se hayan obtenido por captación de recursos, quedaron pendientes de cobro al cierre del ejercicio por importe de 20.000€, a su vez quedaron pendientes de pago ayudas monetarias por importe de 10.000€, el resto de gastos se pagaron en metálico.
6. Se reintegran 3.000€ a los asociados para resarcirles de gastos debidamente justificados.

1. La ESFL se constituyó el 1 de enero de 20x1 con una dotación inicial de 150.000€, recibiendo de los asociados los siguientes bienes y derechos:

- **Importe en efectivo: 50.000€**
- **Ordenadores: 80.000€ (vida útil 5 años)**
- **Programas informáticos: 20.000€ (vida útil 4 años)**

50.000	(572) Bancos	a	(10) Fondo Social	150.000
80.000	(217) Equipos procesos información			
20.000	(206) Aplicaciones informáticas			



ACTIVO



NETO

2. Solicita un préstamo a una entidad financiera el 1 de enero de 20x1 por 100.000€. Dicha financiación tiene vencimiento a 10 años, amortizando el 31 de diciembre de cada año 10.000€, momento en el que pagará un 4% de interés sobre la deuda viva en ese periodo (Tasa Interés Efectivo: 4%). Con dicha financiación se adquiere maquinaria con una vida útil de 10 años.

POR LA SOLICITUD Y COBRO DEL PRÉSTAMO

100.000	(57) Banco	a	(170) Deudas l/p entidades crédito	90.000
			(520) Deudas c/p entidades crédito	10.000



POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

100.000	(21) Maquinaria	a	(57) Bancos	100.000
---------	-----------------	---	-------------	---------



POR EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN PARCIAL DE LA DEUDA

10.000	(520) Deudas l/p entidades crédito	a	(57) Bancos	14.000
4.000	(662) Intereses de deudas			



3. El Ayuntamiento de la localidad se compromete a aportar todos los años 25.000€ a la entidad en los próximos 4 años. La ESFL cobra el primer año.

25.000 (57) Banco

a

(740) Subvenciones, donaciones y legados a la explotación

25.000



INGRESO

4. Durante el año 20x1 únicamente realizó actividades por las que obtenía ingresos para cubrir parcialmente sus costes, de las cuales se desprenden los siguientes gastos e ingresos:

INGRESOS	GASTOS
Ingresos por servicios diversos: 100.000€	Personal: 40.000€
	Suministros: 20.000€
	Ayudas monetarias: 35.000€

Respecto a los ingresos, quedaron pendientes de cobro al cierre del ejercicio por importe de 20.000€, a su vez quedaron pendientes de pago ayudas monetarias por importe de 10.000€, el resto de gastos se pagaron en metálico.

40.000 (640) Sueldos y salarios 20.000 (628) Suministros 35.000 (6xx) Ayudas monetarias	a	(57) Bancos 85.000 (412) Beneficiarios, acreedores 10.000
 GASTO		 PASIVO
80.000 (57) Bancos 20.000 (447) Patrocinadores, afiliados y otros deudores	a	(759) Ingresos por servicios diversos 100.000
 ACTIVO		 INGRESO

5. Se reintegran 3.000€ a los asociados para resarcirles de gastos debidamente justificados.

3.000	<u>(649) Otros gastos sociales</u>	a	<u>(57) Bancos</u>	3.000
-------	------------------------------------	---	--------------------	-------



GASTO

AL CIERRE DEL EJERCICIO 1

POR LA RECLASIFICACIÓN DE LA DEUDA

10.000	(170) Deudas l/p entidades crédito	a	(520) Deudas c/p entidades crédito	10.000
--------	---------------------------------------	---	---------------------------------------	--------

POR LAS AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO

5.000	(680) Amortización inmovilizado intangible	a	(281x) Amortización Acumulada Maquinaria	10.000
26.000	(681) Amortización inmovilizado material		(281x) Amortización Acumulada EPI	16.000
			(280x) Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas	5.000



GASTO

REGULARIZACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Ingresos de la actividad propia	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	+25.000
3. Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	-35.000
b) Cargas sociales	-3.000
7. Otros ingresos de la actividad	+100.000
8. Gastos de Personal	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-40.000
9. Otros gastos de la actividad	
a) Servicios exteriores	-20.000
10. Amortización del inmovilizado	-31.000
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-4.000
15. Gastos financieros	-4.000
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-4.000
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-8.000
D.1 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	150.000
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)	142.000

DISMINUCION NETO (RIQUEZA)

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	169.000
I. Inmovilizado Intangible	15.000
II. Bienes del patrimonio Histórico	
III. Inmovilizado Material	154.000
IV. Inversiones Inmobiliarias	
V. Inversiones financieras a l/p en entidades del grupo, multigrupo y asociad	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	
VII. Activos por impuesto diferido	
B) ACTIVO CORRIENTE	73.000
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	
II. Existencias	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.000
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
V. Inversiones financieras a c/p en entidades del grupo, multigrupo y asociad	
VI. Inversiones financieras a corto plazo	
VII. Periodificaciones a corto plazo	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53.000
TOTAL	242.000

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	142.000
A-1) FONDOS PROPIOS	142.000
I. Dotación fundacional/Fondo social	150.000
II. Reservas	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	
IV. Excedente del ejercicio	(8.000)
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
B) PASIVO NO CORRIENTE	80.000
I. Provisiones a largo plazo	
II. Deudas a largo plazo	80.000
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	
IV. Pasivos por impuesto diferido	
V. Periodificaciones la largo plazo	
C) PASIVO CORRIENTE	20.000
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
II. Provisiones a corto plazo	
III. Deudas a corto plazo	10.000
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	
V. Beneficiarios-Acreedores	10.000
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
VI. Periodificaciones la corto plazo	
TOTAL	242.000

CUENTAS ANUALES 2018

ASOCIACION ALACRAN

CUENTAS ANUALES 2018 ASOCIACION ALACRAN

INFORME AUDITORIA

SIN SALVEDADES

ACTIVO

NO EXISTE ACTIVO NO CORRIENTE
ÚNICAMENTE ACTIVO CORRIENTE

Usuarios y otros deudores de la actividad propia
Deudores comerciales
Efectivo

BALANCE

PASIVO

FINANCIACIÓN CON FONDOS PROPIOS 91%

Importancia subvenciones

NO EXISTE PASIVO NO CORRIENTE
ÚNICAMENTE PASIVO CORRIENTE

Deuda con entidades del grupo
Acreedores comerciales

CUENTA DE RESULTADOS

- Ingresos de la Actividad Propia (cuotas de asociados, aportaciones usuarios, ingresos patrocinadores, subvenciones, donaciones)
- Ayudas monetarias y no monetarias (gasto)
- Gastos personal y otros gastos de la actividad
- Importancia subvenciones

CUENTAS ANUALES 2018 ASOCIACION ALACRAN



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME AUDITORIA

SIN SALVEDADES

A la Asamblea de ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997 por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997 (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

S41 AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Juan Pablo Fernández Rubio
Nº R.O.A.C. 17.641
Madrid, 22 de febrero de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CUENTAS PÚBLICAS
RECIBIDA EN SU OFICINA

S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.
May 2019 nº 251900410
MÉDICO DEPARTAMENTO: RLOD EUD

Organitza



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

e aulaempresocial

UVemprèn

Subvenciona



Col·labora



BALANCE

ACTIVO

NO EXISTE ACTIVO NO
CORRIENTE
ÚNICAMENTE ACTIVO
CORRIENTE

Usuarios y otros deudores de
la actividad propia
Deudores comerciales
Efectivo

BALANCE ABREVIADO

EJERCICIO 2018

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

Importes en euros

ACTIVO	NOTAS	Importes en euros	
		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		84.423,92	82.054,33
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	15.900,00	15.400,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	25.585,77	16.256,59
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		3.545,67	3.277,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		39.392,48	47.120,46
TOTAL ACTIVO (A+B)		84.423,92	82.054,33

PASIVO

FINANCIACIÓN FONDOS PROPIOS 91%

Importancia subvenciones

NO EXISTE PASIVO NO CORRIENTE

ÚNICAMENTE PASIVO CORRIENTE

Deuda con entidades del grupo

Acreedores comerciales

BALANCE ABREVIADO
EJERCICIO 2018
ASOCIACIÓN
ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

Importes en euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		76.844,81	74.178,07
A-1) Fondos propios	11	43.654,95	36.178,07
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.		0,00	0,00
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.		36.178,07	30.167,80
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio **	3	7.476,88	6.010,27
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	33.189,90	38.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		7.579,11	7.876,26
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	13	4.200,00	4.320,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	30	3.379,11	3.556,26
1. Proveedores. **		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		3.379,11	3.556,26
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		84.423,92	82.054,33

CUENTA DE RESULTADOS

- Ingresos de la Actividad Propia (cuotas de asociados, aportaciones usuarios, ingresos patrocinadores, subvenciones, donaciones)
- Ayudas monetarias y no monetarias (gasto)
- Gastos personal y otros gastos de la actividad
- Importancia subvenciones

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

EJERCICIO 2018

ASOCIACION

ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

Importes en euros

	Nota		
		(Debe)	Haber
		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		119.031,95	76.999,96
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	1.970,00	1.900,00
b) Aportaciones de usuarios	13	12.391,20	10.019,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	8.293,13	7.672,19
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	14	66.305,61	44.147,57
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	30.072,01	13.261,20
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	13	-11.947,81	-3.075,00
a) Ayudas monetarias		-4.514,00	-3.075,00
b) Ayudas no monetarias		-7.433,81	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *	13	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	13	12.351,67	33.409,42
8. Gastos de personal *	13	-67.873,93	-54.961,12
9. Otros gastos de la actividad *	13	-44.121,00	-46.864,61
a) Servicios exteriores		-44.121,00	-46.770,48
b) Tributos		0,00	-94,13
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *		0,00	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00

**ESTADO DE
CAMBIOS
PATRIMONIO
NETO**

b) Resultados por enajenaciones y obras			0,00	0,00
13.BIS Otros Resultados			36,00	501,62
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			7.476,88	6.010,27
14. Ingresos financieros			0,00	0,00
15. Gastos financieros *			0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **			0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			7.476,88	6.010,27
19. Impuestos sobre beneficios **			0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)			7.476,88	6.010,27
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
1. Subvenciones recibidas		14	61.495,47	64.433,81
2. Donaciones y legados recibidos		14	30.072,01	13.261,20
3. Otros ingresos y gastos**			0,00	0,00
4. Efecto impositivo**			0,00	0,00
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			91.567,48	77.695,01
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Subvenciones recibidas*		14	-66.305,61	-44.347,57
2. Donaciones y legados recibidos*		14	-30.072,01	-13.261,20
3. Otros ingresos y gastos**			0,00	0,00
4. Efecto impositivo**			0,00	0,00
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			-96.377,62	-57.408,57
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			-4.810,14	20.286,24
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES			0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES			0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			2.666,74	26.296,51

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Alacrán 1997, se constituye al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Se constituyó como Asociación ante el Ministerio de Interior, el 6 de septiembre de 2010, registrada en el Grupo 1, Sección 1, con el N° Nacional 595927.

La Asociación está inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas con el número 2422 desde el 18 de octubre del 2010.

Conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 17 de enero del 2013, se declara de la Utilidad Pública Municipal a la Asociación, conforme a los artículos 36 a 39 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana aprobado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de mayo de 2004 y modificado el 31 de octubre de 2008.

Con fecha 28 de abril de 2017 la Asociación es Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle de Totana, nº 10 (28033) y su ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es todo el territorio del Estado Español.

Los fines de la Asociación son:

- Promoción deportiva.
- Coeducación / educación en igualdad de sexos.
- Favorecer la inclusión de minorías étnicas de raza o personas en situación de desventaja social.
- Prevención en el consumo de drogas y hábitos no saludables.
- Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre.
- Potenciar la educación en valores y la no violencia.
- Promover el conocimiento y el intercambio con proyectos sociales dentro del ámbito de la unión europea.
- Fomento del voluntariado / Favorecer el desarrollo comunitario.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Escuelas deportivas de fútbol.
- Salidas y excursiones.
- Clases de apoyo escolar y talleres socioeducativos.
- Campamentos / Campus.
- Intercambios europeos.
- Jornadas de sensibilización y de formación.
- Actividades coordinadas con otros recursos y agentes sociales y municipales.
- Eventos.
- Torneos.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En el ejercicio 2018, el resultado económico ha sido de 7.476,88 euros.

La propuesta de aplicación del excedente es:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	7.476,88
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	7.476,88

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	7.476,88
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	7.476,88

11 FONDOS PROPIOS.

2018

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Remanente	30.167,80	6.010,27		36.178,07
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	6.010,27	7.476,88	-6.010,27	7.476,88
Total...	36.178,07	13.487,15	-6.010,27	43.654,95

La variación de los Fondos Propios en el ejercicio 2018 se debe a los resultados positivos obtenidos por la Asociación en el ejercicio

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación se encuentra parcialmente exenta del impuesto de sociedades según el artículo 9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2018, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Asociación no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades en 2018 es la siguiente:

	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Importe
Excedente del ejercicio			7.476,88
Diferencias permanentes: Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	123.942,74	131.419,62	-7.476,88
Impuesto de Sociedades			-

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades en 2017 fue la siguiente:

	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Importe
Excedente del ejercicio			6.010,27
Diferencias permanentes: Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	104.900,73	110.911,00	-6.010,27
Impuesto de Sociedades			-

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Dado que no existen dudas razonables de la ejecución de las subvenciones concedidas, se consideran todas ellas No Reintegrables.

Entidad Concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
INJUCAM (IRPF/2018)	2018	2018	6.579,81		6.579,81	6.579,81	0,00
INJUCAM (IRPF/2019)	2018	2019	9.189,86		0,00	0,00	9.189,86
ASOC. LA TORRE DE HORTALEZA (La Caixa 2018)	2017	2018	30.000,00		30.000,00	30.000,00	0,00
Obra Social la Caixa 2019	2018	2019	21.000,00		0,00	0,00	21.000,00
Obra social Ibercaja 2018	2017	2018	2.000,00		2.000,00	2.000,00	0,00
Obra social Ibercaja 2019	2018	2019	3.000,00		0,00	0,00	3.000,00
Cepsa 2018	2017	2018	6.000,00		6.000,00	6.000,00	0,00
AYTO. FOMENTO ASOC. Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2018	2018	3.100,00		3.100,00	3.100,00	0,00
AYTO. FAMILIA E INFANCIA	2018	2018	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00
Subvenciones totales...			90.869,67	0,00	57.679,81	57.679,81	33.189,86
Donaciones	2018	2018	30.072,01		30.072,01	30.072,01	0
Injucam – Convenio DGFM	2018	2018	8.625,80		8.625,80	8.625,80	0,00
Donaciones totales...			38.697,81	0,00	38.697,81	38.697,81	0,00
Totales...			129.567,48	0,00	96.377,62	96.377,62	33.189,86

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

15.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se rellenarán tantas fichas como actividades tenga la entidad La ficha comprende desde el punto 15.1.1.1 al 15.1.1.3.

15.1.1.1 Actividad: Fútbol.

Denominación de la actividad	Fútbol
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Las instalaciones de los centros escolares y CDM: <ul style="list-style-type: none"> - CEIP Filósofo Séneca - IES Conde de Orgaz - CDM Luis Aragonés

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Usamos el fútbol como herramienta integradora y educativa transmisora de valores y hábitos saludables. Esta actividad está dirigida a niños y jóvenes de 4 a mayores de 18 años en situación de vulnerabilidad social.

15.1.1.2 Recurso humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	1.760
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	11	1.584

15.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.501,37	6.848,60
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en	0	0

MEMORIA ACTIVIDADES

curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	19.300,00	15.320,44
Otros gastos de la actividad	19.060,79	18.928,95
Amortización de inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Otros resultados	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	41.102,46	41.097,99
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal Recursos	0	0
TOTAL	41.102,46	41.097,99

15.1.1.4 Actividad 1: Apoyo escolar.

Denominación de la actividad	Apoyo escolar
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Local de la asociación e instalaciones de los centros escolares: <ul style="list-style-type: none"> - Asoc. Alacrán 1997 - C/ Mar amarillo, 21 - CEIP Filósofo Séneca - CEIP Esperanza - IES Conde de Orgaz

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Clases para la mejora y la compensación de las competencias educativas de aquellos participantes con dificultades académicas o en situación de riesgo social. La metodología de intervención se basa en el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

15.1.1.5 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	928
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	12	1.728

15.1.1.6 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias	51,67	2.549,60
e) Ayudas no monetarias	0	0
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	21.000,00	16.606,37
Otros gastos de la actividad	8.572,79	8.532,94
Amortización de inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Otros resultados	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	29.624,46	27.688,91
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal Recursos	0	0
TOTAL	29.624,46	27.688,91

15.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Fútbol	Apoyo escolar	Social	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
j) Ayudas monetarias	6.848,60	2.549,60	2.549,60	11.947,81	0	11.947,81
k) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0
l) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	15.320,44	16.606,37	35.947,12	67.873,93	0	67.873,93
Otros gastos de la actividad	18.928,95	8.532,94	16.659,12	44.121,00	0	44.121,00
Amortización de inmovilizado	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0
Otros resultados	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	41.097,99	27.688,91	55.155,84	123.942,74	0	123.942,74
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0	0	0
Subtotal Recursos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	41.097,99	27.688,91	55.155,84	123.942,74	0	123.942,74

gastos del excedente de la cuenta de resultados

previsión de algunas partidas del balance

15.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Cuotas de usuarios y afiliados	12.000,00	14.361,20
Promociones, patrocinios y colaboraciones	8.000,00	8.293,13
Ingresos por convenios con entidades públicas	11.678,17	12.351,67
Subvenciones del sector público	32.553,36	28.305,61
Subvenciones del sector privado	38.000,00	38.000,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	0,00	17.020,81
Otros tipos de ingresos	13.669,85	13.087,20
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	115.901,38	131.419,62

- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.	0	0

15.1.4 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Planes de Barrio	Ayto. Madrid - Junta Municipal de Hortaleza	4.828,00		
Plan PROA en CEIP Filósofo Séneca	Ayto. Madrid - Junta Municipal de Hortaleza	3.525,00		
Programa REFUERZA en IES Conde de Orgaz	Comunidad de Madrid	3.998,67		
TOTAL		12.351,67		



**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**